

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 72-2015-MPJB

I GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto del presente proceso de selección es la contratación de una (01) persona natural que brinde los servicios de OPERADOR III.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

4. JUSTIFICACION

La presente contratación se justifica por inicio de las Actividades Técnicos y Administrativos de la Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico para el periodo año fiscal 2015, para brindar servicio adecuado y oportuno a las diferentes Obras y Actividades de Mantenimiento que ejecuta la MPJB, lo cual exige contratar oportunamente personal idóneo.

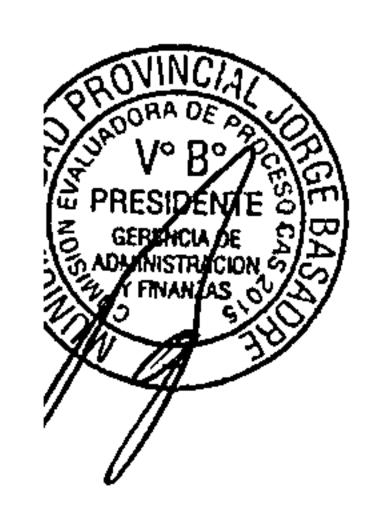
5. BASE LEGAL

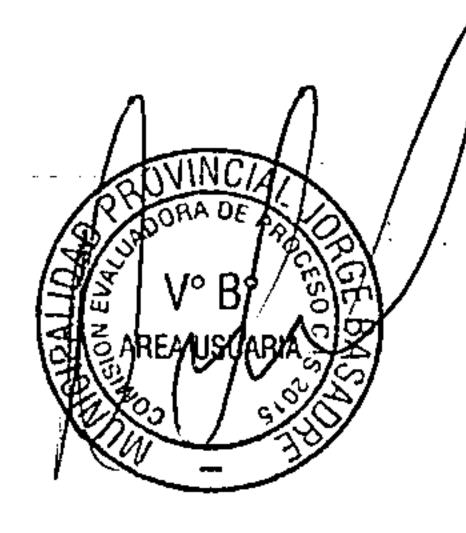
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
 - Ley Nº 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-Servir/Pe

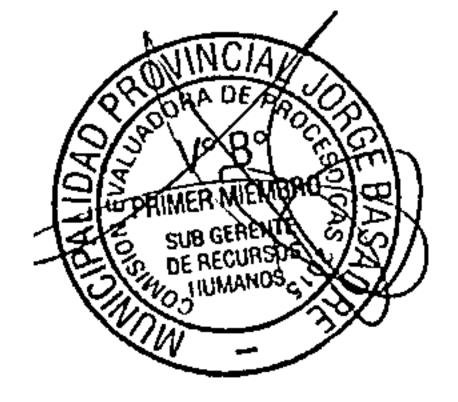
II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

REQUISITOS	DETALLE			
EXPERIENCIA	 Mínimo Un (01) año de experiencia en trabajos de reparación y soldadura. 			
COMPETENCIAS	Sentido de Alta responsabilidad.			
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	 Estudios secundarios y capacitación en la materia certificada. 			
CURSO Y/O ESPECIALIZACION	 Especialización en el manejo de equipo pesado y mantenimiento. 			
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	 Capacitación en la materia. Acreditar la experiencia con Certificados de trabajos. Contar con RUC 			
FUNCIONES A DESARROLLAR	 Realizar trabajos de soldadura de Mantenimiento de Equipos Pesados: Reparación de Hoja Topadora, Cantoneras, puntas de riper de Tractor sobre oruga Reparación de Hoja Vertedera, cantoneras de Motoniveladora. Reparación de Cucharon, Puntas y otros de Cargadores frontales. Informar de todas las intervenciones y/o reparaciones (mantenimiento) realizadas a las Maquinarias y Vehículos. Cumplir con las Directivas y Procedimientos establecidos para las actividades de Mantenimiento. Cumplir con las normas de seguridad y salud. Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato. 			







III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Contrato	Un (01) Mes



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<u></u>	
Remuneración Mensual	S/ 1,800 (Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA			
Publicación	17-04-2015 AL 23-04-2015		
Presentación Curricular	24-04-2015 (Mesa de Partes de la Entidad en horario de		
b) SELECCIÓN	oficina)		
Evaluación Curricular	27-04-2015		
Publicación de Resultados	28-04-2015 (2:00 PM)		
Entrevista	29-04-2015 (4:00 PM)		
Publicación de resultado final	30-04-2015		
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			
Suscripción	30-04-2015		
Registro	04-05-2015		
INICIO DE LABORES	04-05-2015		

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		PUNTAJE	
FACTOR DE EVALUACIÓN	%	MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA		55	60
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)		43	45
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)	60%	5	5
Capacitación (Requerida/Perfil)			10
B) ENTREVISTA		30	40
Personalidad	40%	5	10
Conocimientos		25	30
TOTAL	100%	85	100

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
- 2. Fotocopia de DNI
- 3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
- 4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 5. Declaración Jurada de nepotismo. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. (Descargar de la página de la municipalidad)
- 8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
- 9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

- 1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
- 2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
- 3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

PRESIDENTE GERENCIA DE MANTA SONO DE MANTA S

